



Programa de estudio LEGISLACIÓN LABORAL



1.-Área académica

Técnica

2.-Programa educativo

INGENIERIA INDUSTRIAL

3.-Dependencia académica

Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Región Cd. Mendoza

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		Principal	Secundaria
	Legislación Laboral	Disciplinaria	Optativa

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
6	2	2	60	

8.-Modalidad

Curso-Taller

9.-Oportunidades de evaluación

Todas

10.-Requisitos

Pre-requisito recomendado(opcional Alumno-Tutor)	Co-requisito recomendado (opcional Alumno-Tutor)
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	15

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Ciencias Sociales y Humanísticas

13.-Proyecto integrador

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
25 de Noviembre de 2008		

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Academia Socioeconómica (IME)

16.-Perfil del docente

Ingeniero Industrial ó Ingeniero con conocimientos en el área; preferentemente con Maestría afín.

17.-Espacio

Interinstitucional

18.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria



Programa de estudio LEGISLACIÓN LABORAL



19.-Descripción

Legislación Laboral es una Experiencia Educativa Optativa y se localiza en el área de Formación Disciplinaria optativa (2 horas teoría y 2 horas prácticas: 6 créditos). El alumno aprenderá algunas disposiciones legales que regulan la relación jurídica de trabajo con sus derechos y obligaciones; así como las normas jurídicas que rigen el funcionamiento y los servicios que otorgan las instituciones de seguridad social. El desempeño de la unidad de competencia se evidencia mediante los exámenes parciales, y ordinario, tareas y trabajos, exposiciones, que cumpla con los criterios de claridad, pertinencia, limpieza, dominio del tema, puntualidad, capacidad de síntesis e interpretación.

20.-Justificación

El alumno conocerá las soluciones establecidas en la Legislación vigente respecto a los problemas que se presentan en las relaciones entre trabajadores y la organización, sean individuales o colectivas y que dichas soluciones les sirvan al Ingeniero Industrial como un marco de referencia, pues son conocimientos orientados al ejercicio del trabajo, principalmente en la situación del trabajador ante la organización, mediante el conocimiento de los derechos y obligaciones de ambos, y concluir que la legislación laboral constituye un mecanismo jurídico, el cuál tiende a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y organizaciones, lo cual se traduce en dignificación del trabajo humano. Todo ello contribuye a la formación integral de los estudiantes en la medida en que promueve el desarrollo del intelecto y sus operaciones, y la apertura hacia la diversidad de formas de pensamiento.

21.-Unidad de competencia

El estudiante se interesa por la problemática social, e implementa la legislación laboral, así mismo conoce la estructura y funcionamiento legal del seguro social, las prestaciones que otorga, los requisitos que deben cubrir para tener derecho a estas y los beneficios que obtienen los asegurados y sus familiares, por disposición expresa de su ley; a través de una actitud analítica, crítica, de constancia, tolerancia, respeto y honestidad, de la misma manera integra, dirige y mantiene equipos de trabajo interdisciplinarios y multidisciplinarios en las organizaciones.

22.-Articulación de los ejes

El alumno analiza el desarrollo social como una alternativa de solución a la problemática relativa del trabajo y de la seguridad social, la importancia de las leyes que regulan las relaciones laborales y la de seguridad social; en un marco de honestidad, colaboración, respeto y compromiso.



Programa de estudio LEGISLACIÓN LABORAL



23.-Saberes

Teórico	Heurístico	Axiológico
<p>UNIDAD I. Problemática de la Justicia Social</p> <p>1.1. La justicia social y las circunstancias históricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panorama de la justicia social en el mundo contemporáneo. • Panorama de la justicia social aplicada en América Latina. <p>1.2. La dignificación del trabajo y la seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bosquejo general de la legislación laboral y de la seguridad social. <p>Unidad II. Problemas de Legislación Laboral</p> <p>2.1 Contrato de Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición legal de relación o contrato individual de trabajo. • Características y conceptos del contrato individual de trabajo • Los sujetos de la relación individual de trabajo: Trabajador – Patrón. <p>2.2 Derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de trabajo. • Salario. • Días de descanso, vacaciones y primas. • Indemnización por riesgo de trabajo <p>2.3 Derecho a sindicalización y huelga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a huelga • Derecho a Sindicalización • Autoridades de trabajo. <p>2.4 Derecho a contratación colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato colectivo. • Contrato ley. • Clausulas de ingreso y exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación e Interpretación de datos. ▪ Selección de información. ▪ Análisis de la información. ▪ Expresión Oral y Escrita. ▪ Autoaprendizaje. ▪ Manejo de buscadores de información. ▪ Manejo de paquetería básica: Word, Excel, Power Point, Correo electrónico, Navegador, Chat. ▪ Organización de la información. ▪ Planeación del Trabajo. ▪ Planteamiento de Hipótesis. ▪ Generación de Ideas. ▪ Juicio. ▪ Lectura analítica y crítica. ▪ Lectura de comprensión. ▪ Lectura en voz en alta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaboración. ▪ Constancia. ▪ Tolerancia. ▪ Respeto. ▪ Honestidad. ▪ Responsabilidad. ▪ Compromiso. ▪ Solidaridad. ▪ Humanismo. ▪ Autonomía. ▪ Autorreflexión. ▪ Iniciativa. ▪ Interés por la reflexión. ▪ Perseverancia. ▪ Seguridad. ▪ Tenacidad. ▪ Liderazgo.



Programa de estudio LEGISLACIÓN LABORAL



<p>UNIDAD III. Problemas de Legislación en materia de Seguridad Social.</p> <p>3.1 El ideal mexicano en materia de seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la seguridad social en México. • La constitución de 1857 – 1917. • Antecedentes del IMSS e ISSTE. <p>3.2 Las instituciones de seguridad social y sus servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguro social. • Elementos del seguro social. • Prestaciones. • Prestaciones que otorga el IMSS. • Asistencia social en México. 		
--	--	--

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de fuentes de información. ▪ Lectura, síntesis e interpretación de la información. ▪ Visualización de escenarios futuros. ▪ Discusión dirigida. ▪ Análisis de manuales de calidad y procedimientos de empresas, en sesiones grupales. ▪ Realizar visitas a empresas certificadas. ▪ Asistencia a Congresos, Seminarios y Simposiums relacionados con Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de grupos de trabajo. ▪ Tareas para estudio independiente y grupal. ▪ Diálogos simultáneos. ▪ Plenaria ▪ Sesiones grupales para el análisis y discusión de casos. ▪ Exposiciones con medios didácticos y tecnológicos. ▪ Aprendizaje basado en problemas.

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libros ▪ Antologías ▪ Manuales ▪ Acetatos ▪ Dispositivas. ▪ Pintarrón ▪ Plumones ▪ Borrador ▪ Fotocopias ▪ Videos y películas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Internet ▪ Proyector de Acetatos ▪ Cañón de proyección ▪ Fotocopiadora ▪ Scanner ▪ Impresora



Programa de estudio LEGISLACIÓN LABORAL



26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none">Exámenes parciales y final.	<ul style="list-style-type: none">Dominio del tema, orden, limpieza, claridad, pertinencia.	<ul style="list-style-type: none">Aula	<ul style="list-style-type: none">60%
<ul style="list-style-type: none">Participación	<ul style="list-style-type: none">Pertinente, grupal.	<ul style="list-style-type: none">Grupos de Trabajo	<ul style="list-style-type: none">10%
<ul style="list-style-type: none">Exposiciones	<ul style="list-style-type: none">Dominio del tema, pertinencia, orden y limpieza.	<ul style="list-style-type: none">Audiovisual y Aula	<ul style="list-style-type: none">20%
<ul style="list-style-type: none">Tareas e Investigación documental.	<ul style="list-style-type: none">Claridad, puntualidad, síntesis, interpretación.	<ul style="list-style-type: none">Biblioteca, centro de computo, campo.	<ul style="list-style-type: none">10%

27.-Acreditación

Para acreditar esta experiencia educativa el estudiante deberá alcanzar como mínimo el 60% de las evidencias de desempeño.

28.-Fuentes de información

Básicas

- Moreno Padilla Javier. Ley del Seguro Social. Editorial Trillas.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ley Federal del Trabajo. Editorial México.
- De la Cueva Mario. Derecho Mexicano del Trabajo, Tomo I. Editorial Porrúa.
- Burgoa Ignacio. Las garantías individuales. Editorial Porrúa.

Complementarias

- Arce Cano Gustavo. De los seguros sociales a la seguridad social. Editorial Porrúa.
- Ramos Alvarez Oscar. Trabajo y seguridad social. Editorial Trillas.
- Bailón Valdovinos Rosalío. Legislación laboral. Editorial Limusa.
- Cavazos Flores Baltazar. 34 Lecciones de derecho laboral. Editorial Trillas.
- De Buen Unna Carlos. Ley Federal del Trabajo comentado. Editorial Themis.